

LXVI

(1371)-III-6, Sevilla.—Carta misiva al concejo de Murcia, en que le comunica que se ha entregado la ciudad de Zamora. (A. M. M. Cart. real 1405-18, eras, fol. 38r.)

Don Enrique, por la gracia de Dios rey de Castiella, de Toledo, de Leon, de Gallizia, de Seuilla, de Cordoua, de Murçia, de Jahen, del Algarbe, de Algezira e senor de Molina, al conçeio e alcalles e alguazil e caualleros e escuderos e omnes buenos de la noble çibdat de Murçia, salud. Commo aquellos que mucho amamos e de quien mucho fiamos.

Fazemos vos saber que en jueues seys dias deste mes de março en que estamos ouimos vna carta de la reyna donna Johanna mi muger, por la qual nos enbio dezir que miercoles veynte e seys dias del mes de febrero que agora paso la çibdat de Zamora, que estaua alçada, se entrego e tomo nuestra voz. Et otrosy que acogieron dentro a todos los nuestros que estauan fuera, pero que ya antes desto el alcaçar de la dicha çibdat estaua por nos. Otrosy todos los mas e mejores que en la dicha çibdat auie estaban aca fuera en nuestro seruicio e commoquier que los de dentro eran rebeldes fasta agora non lo fazian saluo por reçelo de lo que auian fecho non por otra cosa ninguna, et bien creed que la çibdat esta ya sosegada en tal manera commo cunple a nuestro seruicio et esto vos enbiamos dezir porque somos bien çierto que tomaredes en ello grand plazer. Otrosy sabed que los nuestros fechos e del rey de Portogal que estan ya conçertados del todo en tal guisa que bien creemos sin ninguna dubda que en este dia son firmados e sosegados entre nos e el en aquella manera que cunple a onrra nuestra e de los nuestros regnos, ca el delegado del Papa, don Alfonso Perez de Guzmán, con nuestro poder conplido de la nuestra parte et el conde de Portogal con poder conplido del rey de Portogal de la otra parte estan çerca de Gibraleon firmando o sosegando todos estos fechos et tanto questo sea fecho çiertos sed que luego vos lo faremos saber.

Porque vos mandamos e rogamos que todauia nos fagades saber todos los fechos e las nuevas que alla en esas partidas recresçieren, ca sabed que nos faredes en ello plazer e seruicio.

Dada en Seuilla, seys dias de março. Nos el rey.

